



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-02683125-GDEBA-DMGESYAMJGM

VISTO el expediente N° EX-2023-02683125-GDEBA-DMGESYAMJGM, mediante el cual se propicia la designación de Sandra Mabel ESQUITINO al cargo de Directora de Despacho, dependiente de la Dirección Provincial de Servicios Administrativos, de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 208/2022, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación de la Abogada Sandra Mabel ESQUITINO en el cargo de Directora de Despacho dependiente de la Dirección Provincial de Servicios Administrativos, de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 4 de enero de 2023, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicha función.

Que el mencionado cargo se encuentra vacante por estructura.

Que consecuentemente se tramita la renuncia de la agente de marras al cargo de Planta Temporal – Personal de Gabinete, del Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, oportunamente designada mediante Resolución N° 1/2022 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que obra el informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos, del cual se desprende que la interesada no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/2017 E y de

conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, la renuncia de Sandra Mabel ESQUITINO (DNI N° 22.638.143- Clase 1972), al cargo de Planta Temporal – Personal de Gabinete del Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, a partir del 4 de enero de 2023, quien fuera oportunamente designada mediante Resolución N° 1/2022 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 4 de enero de 2023, a la Abogada Sandra Mabel ESQUITINO (DNI N° 22.638.143- Clase 1972), en el cargo de Directora de Despacho dependiente de la Dirección Provincial de Servicios Administrativos; de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al SINDMA y al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.